Orden de Cambio

Lic. Boris Calancha

10 de Junio de 2014

TIS ha revisado la propuesta que su empresa a entregado y se ha puntuado de la siguiente manera :

Descripcíon	Puntaje Referencial	Puntaje Obtenido
Cumplimiento de especificaciones del proponente	15 puntos	15
Claridad en la organización de la empresa proponente	10 puntos	8
Cumplimiento de especificaciones técnicas	30 puntos	8
Claridad en el proceso de desarrollo	10 puntos	8
Plazo de Ejecución	10 puntos	8
Precio total	15 puntos	8
Uso de herramientas en el proceso de desarrollo	10 puntos	10

TIS después de revisar la propuesta de su empresa Indesoft Inc, tiene las siguientes observaciones:

- 1. vbvbvcbvc
- 2. bybrtretr
- 3. vfdvfdvfdvf
- 4. vfdvfvdvd

Esta adenda de corrección debe ser entregada por correo electrónico antes de la firma del contrato, misma que debe hacerse llegar al correo boris@gmail.com

Paralelamente se solicita, indicar el día de su preferencia para realizar revisiones, puesta en marcha y seguimiento de su propuesta de desarrollo en el tiempo que dure el contrato con TIS.

Así mismo, recordar que para el día de la firma del contrato que se realizará el día 2014-06-26, a horas 21:25 en el DUBE; se requiere de una copia física de la Boleta de Garantía, emitida a favor de TIS por parte de Indesoft Inc.